



MESA DIRECTIVA

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	XX	FECHA:	4 DE DICIEMBRE DE 2018
AÑO DE EJERCICIO:	PRIMERO	PERÍODO:	PRIMERO

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **19** minutos con la presencia de **32** diputados.

Permisos:

- ✓ Dip. Selene del Carmen Campos Balam.
- ✓ Dip. Enrique Ku Herrera.
- ✓ Dip. Teresa Xochitl Pitzahuatl Mejía Ortiz.

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ **La circular número 28 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Colima.**
- ✓ **La circular número 9 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato.**

ASUNTOS EN CARTERA		
PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
H. Ayuntamiento de Escárcega.	Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Escárcega, para el ejercicio fiscal 2019.	Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios. Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.
H. Ayuntamiento de Campeche.	Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Campeche, para el ejercicio fiscal 2019.	Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios. Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.



H. Ayuntamiento de Candelaria.	Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria, para el ejercicio fiscal 2019.	Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios. Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.
H. Ayuntamiento de Palizada.	Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Palizada, para el ejercicio fiscal 2019.	Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios. Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.
H. Ayuntamiento de Hecelchakán.	Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hecelchakán, para el ejercicio fiscal 2019.	Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios. Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.
H. Ayuntamiento de Hopelchén.	Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hopelchén, para el ejercicio fiscal 2019.	Es la estimación de recaudación para el Ejercicio Fiscal 2019 cobrando los conceptos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios. Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.
H. Ayuntamiento de Escárcega.	Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.	Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019. Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.



<p>H. Ayuntamiento de Campeche.</p>	<p>Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</p>
<p>H. Ayuntamiento de Candelaria.</p>	<p>Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</p>
<p>H. Ayuntamiento de Palizada.</p>	<p>Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</p>
<p>H. Ayuntamiento de Hecelchakán.</p>	<p>Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</p>
<p>H. Ayuntamiento de Hopelchén.</p>	<p>Iniciativa del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén, relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>Los valores que servirán de base para el cobro del impuesto predial para el Ejercicio Fiscal 2019.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable y, de Fortalecimiento Municipal para su estudio y dictamen.</p>



<p>Dip. Dora María Uc Euan y Oscar Eduardo Uc Dzul. (PANAL)</p>	<p>Iniciativa para adicionar la fracción VIII al artículo 54 de la Ley de Deporte y la Cultura Física para el Estado de Campeche.</p>	<p>Se propone adicionar a los derechos de los deportistas contemplados en la Ley, recibir recursos económicos y materiales necesarios cuando se represente la entidad.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Deporte y Cultura Física para su estudio y dictamen</p>
<p>Dip. José Luis Flores Pacheco. (MORENA)</p>	<p>Iniciativa</p>	<p>Para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, para modernizar y adecuar el marco normativo para que todos los elementos policiales estatales en Campeche, sean adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; creación del Centro Estatal de Registro de detenciones, Armas, Personal Policial, de incidencia delictiva y propuesta de acuerdo para remitir al Congreso de la Unión la reforma del Código Nacional de Procedimientos Penales para establecer la prisión preventiva oficiosa en el delito de robo a casa habitación y robo con violencia, y la no procedencia de los acuerdos reparatorios tratándose de estos delitos</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad para su estudio y dictamen.</p>
<p>Dip. Etelvina Correa Damián. (PT)</p>	<p>Acuerdo</p>	<p>Punto de acuerdo para que el Congreso del Estado exhorte a la Cámara de Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, para que realicen las acciones pertinentes para rechazar la iniciativa de modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámite y se aprobó por unanimidad.</p>
<p style="text-align: center;">Solicitud de licencia del diputado Enrique Ku Herrera.</p> <p style="text-align: center;">Mediante el procedimiento de votación económica se dispensó de trámite y se aprobó por unanimidad.</p> <p>Con fundamento en el artículo 54 fracción XIV de la Constitución Política del Estado y 47 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se concedió licencia al diputado Enrique Ku Herrera, para separarse del cargo ante el Congreso del Estado de Campeche, con efectos a partir del día 1° de diciembre de 2018.</p>		



Integración de la Comisión Especial de Creación de Nuevos Municipios en el Estado.

Presidente: Dip. Rashid Trejo Martínez
Secretario: Dip. Ambrocio López Delgado
Primer Vocal: Dip. Francisco José Inurreta Borges
Segundo Vocal: Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul
Tercera Vocal: Dip. Etelvina Correa Damián
Cuarto Vocal: Dip. Álar Eduardo Ortiz Azar
Quinto Vocal: Dip. Luis Alonso García Hernández

3. Con 12 participaciones en Asuntos Generales.

- ✓ Dip. Emilio Lara Calderón.
- ✓ Dip. Alvar Eduardo Ortíz Azar.
- ✓ Dip. Celia Rodríguez Gil. (Presentó iniciativa)
- ✓ Dip. Joaquín Alberto Notario Zavala. (Hechos)
- ✓ Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata.
- ✓ Dip. Jose Luis Flores Pacheco.
- ✓ Dip. Sofía del Jesús Taje Rosales.
- ✓ Dip. Ana Gabriela Sánchez Preve. (Hechos)
- ✓ Dip. Biby Karen Rabelo de la Torre. (Hechos)
- ✓ Dip. Sofía del Jesús Taje Rosales. (Hechos)
- ✓ Dip. Joaquín Alberto Notario Zavala. (Presentó iniciativa)
- ✓ Dip. Oscar Eduardo Uc Dzul.

4. Se clausuró la sesión a las 14 horas con 56 minutos, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **jueves 6 de diciembre del año 2018, a las 11:00 horas.**